

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 061-2023-OEC-MDQ/LC-1. (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA OBRA (0113) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO MODELO DE QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION – CUSCO

En el Centro Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las **10:00 horas del día 15 de septiembre del 2023**, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones representado por el CPC. MARVIN STEVE ROMAÑA ORELLANA, Jefe de la Unidad de Logística, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO.-

De acuerdo al cronograma establecido para el procedimiento de selección se registraron vía electrónica, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10249940301	QUISPE TOROBEO VILMA	13/09/2023	Válido		13/09/2023	10249940301
2	Proveedor con RUC	10738760218	RIVAS PEREZ IVAN	08/09/2023	Válido		08/09/2023	10738760218
3	Proveedor con RUC	10759158631	CHILO DURAN JAILANDER EDUARDO	13/09/2023	Válido		13/09/2023	10759158631
4	Proveedor con RUC	20400352144	CHAVEZ E HIJOS S.C.R.LTDA	08/09/2023	Válido		08/09/2023	20400352144
5	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20544585097
6	Proveedor con RUC	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20605122397
7	Proveedor con RUC	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20607550841

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

SEGUNDO.-

A continuación se muestra el Estado y Presentación de ofertas y/o propuestas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	13/09/2023	20:57:24	20607550841	13/09/2023	20:57:35	Enviado	Valido
2	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	13/09/2023	17:13:03	20544585097	13/09/2023	17:13:32	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO.-

Seguidamente el Órgano Encargado de Contrataciones, atendiendo a lo dispuesto por la **DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA", PUNTO VII - DISPOSICIONES ESPECIFICAS**, numeral 7.4, y 7.5, realiza la revisión de la documentación de los postores según el detalle siguiente:

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20607550841 AYT CENTRAL E.I.R.L.	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gozan el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05			X	-	
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa REMYPE		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20544585097 TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	a) Anexo N° 1	X		No precisa y/o define la marca del bien que oferta	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Postores que gozan el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05				-	
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa REMYPE					

CUARTO.-

Seguidamente el Órgano Encargado de Contrataciones, atendiendo a lo dispuesto por la **DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA", PUNTO VII - DISPOSICIONES ESPECIFICAS**, numeral "7.3.1 Apertura de ofertas. El sistema realiza esta etapa en la fecha y hora señalada en el calendario. Para tal efecto, verifica el registro y presentación de dos (2) ofertas como mínimo por ítem, para continuar con el ciclo de periodo de lances, caso contrario, el procedimiento es declarado desierto." y 7.5, cuarto párrafo "Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, **debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas**, de lo contrario declara **desierto** el procedimiento de selección."

En concordancia con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de contrataciones del Estado en el **Artículo 65. Declaración de desierto**, numeral "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la **Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas**."

QUINTO.-

Finalmente el Órgano Encargado de Contrataciones en base a lo expuesto en el párrafo anterior procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de selección en vista de que no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

El Órgano Encargado de Contrataciones **siendo las 12:00 horas del día 15 de septiembre del año 2023** dá por concluido este acto, firmando este acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOANO
LA CONVENCIÓN - CUSCO

CPC. Marvin Steve Román Orellana
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA